



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ALERTA 08-23

PRÁCTICA INCORRECTA DE LEVANTAMIENTO RESULTA EN UN CASO DE TRABAJO RESTRINGIDO Y TRASLADO

¿QUÉ SUCEDIÓ?

Una práctica incorrecta de levantamiento resultó en un caso de trabajo restringido y traslado durante el movimiento de un equipo de perforación, y mientras se quitaba la rampa del remolque del transportista en el nuevo sitio de trabajo. El grupo de trabajo consistía de un perforador (el supervisor), un operador de torre y un operador del piso de perforación (el individuo lesionado o IL). El montacargas estaba ubicado de manera de bajar la rampa desde el lado derecho del remolque, y el perforador se encontraba a su costado dando señales. Para facilitar el levantamiento, se quitaron dos tacos desde el lado del montacargas. El operador del montacargas trató de levantar la carga del remolque, pero no podía levantar la carga más arriba de los tacos ubicados en el lado opuesto del remolque. El perforador pidió al conductor del montacargas que apoyara la carga en el camión y pidió al IL que quitara los tacos del lado opuesto, los cuales se hallaban debajo de la rampa en un espacio muy angosto. El IL fue al lado opuesto del camión, donde el perforador no lo podía ver, e intentó quitar los tacos. Sin verificar el progreso del IL, el perforador dio la orden al operador del montacargas para que levantara nuevamente la rampa y no notó que el IL no había terminado de quitar los tacos. El dedo índice del IL fue aplastado entre el taco y la rampa causando un corte severo.



¿QUÉ LO CAUSÓ?

- Mala supervisión y comunicación, ya que el perforador no se aseguró de que el IL hubiera completado el trabajo que se le asignara.
- Cambio en el procedimiento durante el curso de la tarea:
 - El procedimiento normal consta de levantar la rampa lo suficientemente alto como para poder retirar el remolque desde abajo de la rampa. Luego la rampa se baja en el mismo lugar.
 - El perforador decidió que el IL debiera quitar los tacos del lado opuesto al montacargas.
 - El lesionado quedó en una posición en la cual no lo podía observar el perforador.
 - El perforador decidió levantar nuevamente la carga sin verificar si el IL había podido quitar los tacos y que sus manos estuvieran fuera de peligro.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2005 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en julio del 2008



Alerta de Seguridad

De la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación (IADC)

ACCIÓN CORRECTIVA – Para resolver este incidente, esta compañía hizo lo siguiente:

- Mejoró la competencia de cuadrillas y supervisores en el tema de los levantamientos.
- Llamó la atención del equipo a la falla en el seguimiento de la Gestión de Cambios.

Las Acciones Correctivas indicadas en esta alerta son las acciones de una compañía para resolver estos incidentes y no reflejan necesariamente la posición del IADC o el Comité de Salud y Seguridad Laboral (HSE) del IADC.

Este material se presenta solamente con fines informativos. Los Gerentes y Supervisores deberán evaluar esta información para determinar si puede aplicarse a sus situaciones y prácticas específicas
Propiedad Intelectual ©2005 International Association of Drilling Contractors. Todos los Derechos Reservados

Emitido en julio del 2008